

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Personal auxiliar de apoyo al grupo de investigación

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 065/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a, para dar soporte administrativo en la gestión científico-técnica de las líneas de investigación del grupo de investigación de IMIBIC GC06 en el Servicio de Oncología Médica, concretamente para el estudio clínico con código GO42784.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Enrique Aranda Aguilar.

Departamento / Grupo: GC06. Nuevas Terapias en Cáncer. Oncología Médica HURS.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar.

Proyecto de cargo: Fondos grupo investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos: No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.248,93 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,10 % de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas. (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico - técnicas vinculado a la financiación proveniente de fondos privados).
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	septiembre/2022

Funciones a realizar

- Gestión de la documentación de ensayos clínicos.
- Presentación para firma de documentación de la unidad.
- Envío de documentación escaneada a CRO.
- Preparación de la documentación de las visitas de inicio.

- Seguimiento y actualización de la documentación.
- Mantenimiento de la base de datos en ACCESS.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Formación profesional en Administración y/o Gestión o equivalente.

Formación:

- Formación previa en gestión administrativa de ensayos clínicos.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Formación profesional en Administración y/o Gestión o equivalente.
- 2) Experiencia mínima de 12 meses relacionada con la gestión administrativa de ensayos clínicos.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia laboral relacionada con el puesto de trabajo (Se concederá 1 punto por cada seis meses adicionales a la experiencia requerida en los requisitos mínimos, hasta un **máximo de 4 puntos**):
 - a. Atención a los monitores y demás personal que intervienen en los EECC (**máximo 1 punto**).
 - b. Gestión de la documentación de EECC (**máximo 2 puntos**).
 - c. Gestion y manejo de base de datos ACCESS (**máximo 1 punto**).
- 2) Formación complementaria a los estudios cursados, relacionada con el área de la salud (**1 punto**).
- 3) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas (**1 punto**).
- 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengán con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	06	septiembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	15	septiembre	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS



De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 06 de septiembre de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

ARANDA
AGUILAR
ENRIQUE -
30424970H

Firmado digitalmente por ARANDA
AGUILAR ENRIQUE - 30424970H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-30424970H,
givenName=ENRIQUE, sn=ARANDA
AGUILAR, cn=ARANDA AGUILAR
ENRIQUE - 30424970H
Fecha: 2022.09.05 13:14:09 +02'00'